



COMPARECENCIA DE PEDRO SÁNCHEZ EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Madrid, 20 de Mayo de 2020

COMPARECENCIA DE PEDRO SÁNCHEZ EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Señora presidenta, Señorías, buenos días:

Se cumplen 10 semanas desde que decretamos el Estado de Alarma el pasado 14 de marzo y aprobásemos medidas muy severas de aislamiento social. Un tiempo que hemos recorrido juntos desde que esta pandemia nos arrebatara la vida a familiares, amigos, a seres queridos, interrumpiese la cotidianidad de nuestro país, también del mundo, truncase nuestra forma de vivir y comprometiera la viabilidad de negocios, empleos y proyectos

Lo que parecía propio de otro tiempo, acabó ocurriendo y lo que nadie esperaba, llegó.

Estas 10 semanas han dejado un rastro de dolor que perdurará por siempre en la memoria de nuestro país. Hoy, no estamos todos. Hoy nos faltan más de 27.700 compatriotas a los que acabamos de dedicar un mínimo tributo de silencio y a quienes consagraremos un magno homenaje tan pronto como las condiciones sanitarias lo permitan.

Señorías, han pasado 10 semanas. Por eso, permítanme que haga un breve repaso cronológico del camino que hemos recorrido hasta este momento.

El pasado 10 de marzo, participé en la reunión extraordinaria del Consejo Europeo donde se abordó por primera vez la crisis de la COVID-19 y adelanté entonces que la Comisión Europea y también el Eurogrupo anunciarían medidas económicas y financieras conjuntas. Avancé entonces que nos encontrábamos ante una emergencia sanitaria global que estaba afectando a decenas de países. Y, por tanto, era necesaria una respuesta coordinada a nivel europeo y multilateral a nivel global. Trabajamos de manera coordinada y prioritaria con las Comunidades Autónomas, con los agentes sociales y también con las fuerzas políticas.

Ese día dije textualmente lo siguiente, que “para combatir esta emergencia de salud pública, haremos lo que haga falta, donde haga falta y cuando haga falta”. Y adelanté que: “juntos, no les quepa duda, superaremos esta crisis”. Hoy, señorías, sostengo una a una todas aquellas palabras.

Anuncié que estábamos trabajando en un Plan de Choque, en una triple red que al final son cuatro pilares, en distintos ámbitos:

El primero de ellos, para proteger y garantizar el bienestar de las familias españolas y, en particular, de las familias trabajadoras.

En segundo lugar, con medidas para garantizar el suministro y la producción de material médico y el acceso al material sanitario.

En tercer lugar, con medidas para proteger el empleo en sectores afectados como consecuencia del cierre por la emergencia sanitaria.

Y en cuarto lugar, para poner todo nuestro empeño y todos los recursos necesarios para apoyar la liquidez de autónomos, pequeñas y medianas empresas, en definitiva del sector productivo de nuestro país.

El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró formalmente que el brote del COVID19 era una pandemia, porque la enfermedad se propagó a nivel mundial y carecíamos, como carecemos ahora, del tratamiento médico que nos permita protegernos frente al virus. Ese mismo día reiteré que esta pandemia tiene una triple consecuencia que no solamente es la sanitaria, sino la económica y la social.

Por tanto, nos enfrentábamos, como nos enfrentamos, ante una emergencia sin precedentes que carece de manual de instrucciones cierto. Tan sólo el saber y la ciencia nos podían guiar, aunque también con limitaciones porque evidentemente se están enfrentando también desde la ciencia a un virus desconocido, para poder tomar las decisiones conjuntamente y de manera coordinada. España iba viéndose desbordada por la enfermedad y por el dolor a toda velocidad, y la sociedad empezó a visualizar con estupor la pesadilla que ya estábamos viviendo.

Y ante una situación excepcional, señorías, sólo cabía una respuesta por parte de ésta cámara excepcional como la que dimos. Empezamos a aprobar y a poner en marcha de inmediato diferentes paquetes de medidas sanitarias, sociales y económicas para no dejar a nadie atrás.

Haciendo lo que haga falta, como decía antes, donde haga falta y cuando haga falta. El 13 de marzo - 48 horas después de que la Organización Mundial de la Salud declarara el COVID19 como pandemia- anuncié la declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno que fue formalmente decretado al día siguiente, el 14 de marzo. Iniciamos entonces una etapa de mitigación acelerada con un

objetivo claro, que era contener al virus, evitar contagios y salvar vidas. Y, para ello, lo que teníamos que hacer era doblegar la curva. Y hacerlo en el menor tiempo posible y con la menor cantidad de pérdidas posible. Todos, como comunidad, teníamos una misión, un objetivo común. La más importante y la más eficaz eficaz, reitero, quedarnos en casa, cuidar a los que cuidan de nosotros.

Señorías, fuimos el primer país europeo en declarar el estado de alarma tanto por número de contagios como, también, por fallecimientos en esa fecha.

Y quiero subrayar, una vez más, que España ha seguido siempre, siempre, siempre las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, de los expertos sanitarios internacionales, también europeos, y sin duda del extraordinario Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias a quienes siempre agradeceremos su profesionalidad, su dedicación y su compromiso.

Déjenme que les recuerde, señorías, que el miércoles 12 de febrero de 2020, los organizadores del Mobile World Congress, en Barcelona, decidieron su cancelación ante la renuncia de algunas empresas y fabricantes a acudir a este evento. Su motivo, como es bien conocido, era el recelo que provocaba el recelo que provocaba la presencia entonces de algunas empresas del continente asiático, especialmente de China y Corea, ante la posibilidad de un contagio de la enfermedad que en aquel instante veíamos desde Europa circunscrita al continente asiático.

Buena prueba de ello es la reacción que la cancelación provocó en la opinión pública de nuestro país. Basta leer los editoriales de los medios de comunicación más relevantes, entonces, para recordar cómo se veía entonces la COVID-19 desde España. Se hablaba de “Precipitación”, de “alarma injustificada”, de “epidemia del miedo”, en definitiva eran expresiones recurrentes, no solamente por parte de la oposición que criticaba al Gobierno por la cancelación del Mobile World Congress, sino también de los medios de comunicación más significados de nuestro país. Y lo hacían sin excepción. No existían opiniones contrarias. El COVID19 era todavía a mediados de febrero, Señorías, una amenaza difusa, remota, aparentemente alejada de nosotros. El sesgo de retrospección ni tan siquiera había entrado en escena. Y así fue durante las siguientes semanas.

Sin embargo, apenas treinta días más tarde, nuestro país se veía forzado a decretar el estado de Alarma ante la presencia de brotes explosivos de la pandemia en nuestro territorio, uno de los primeros afectados en el mundo por la

propagación del COVID19. En solamente treinta días, pasamos de la incredulidad generalizada a la necesidad de sumir al país entero en un confinamiento inédito en nuestra historia como única alternativa para evitar el colapso de nuestro Sistema Nacional de Salud y la muerte de cientos de miles de compatriotas.

Señorías.

Exactamente el mismo proceso lo vivieron todos y cada uno de los grandes países occidentales que uno tras otro han tenido que adoptar -alguno tras ciertas vacilaciones, no lo olvidemos- medidas de confinamiento general de la población. Italia, Francia, Alemania, Gran Bretaña y después EEUU -ahora lo estamos viendo extensivo al conjunto del continente americano- todas y cada una de las grandes potencias occidentales han tenido que adoptar las mismas medidas y han vivido la misma tragedia que nuestro país. La pandemia, en consecuencia señorías, no ha sido un problema de nuestro país.

La situación nos permitía comprobar que esta pandemia no entiende de fronteras, lo hemos dicho en muchas ocasiones en esta tribuna, no entiendo de fronteras, no entiende de formas de pensar, tampoco de colores, ni de ideología, ni de género. El virus afecta a las personas sin preguntar dónde nacen, dónde viven o qué piensan. Pero sus consecuencias, Señorías, sí influyen de manera desigual en la población en función de la situación en la que se encuentre cada persona.

El 17 de marzo -cuatro días después de anunciar el decreto del Estado de Alarma y de paralizar por lo tanto buena parte de nuestra economía- anuncié en esta tribuna la movilización de hasta 200.000 millones de euros, la mayor cantidad de recursos económicos de la historia democrática de nuestro país para frenar la recesión que venía como consecuencia del cierre de la actividad económica.

Se trata de la mayor red de protección social y empresarial de nuestra historia, que responde, sin duda alguna, a la magnitud del desafío económico y social que tenemos por delante. Esta crisis nos deja, a mi juicio, a juicio del Gobierno, grandes lecciones, pero la más visible es que la capacidad de nuestro sistema público es el mejor dique de contención frente a cualquier amenaza y por tanto debemos defenderlo, reforzarlo y preservarlo, durante la pandemia y sin duda alguna después de la pandemia. Y traducir, en consecuencia, los aplausos que cada día se propagan en nuestro país como consecuencia de ese respaldo que se da al personal sanitario, traducir, como decía antes, los aplausos de cada día en políticas públicas duraderas que nos protejan a todos, insisto, piensen lo que piensen, vivan donde vivan, voten lo que voten: a todos. Y es, señorías, lo que

está haciendo el Gobierno de España.

El 18 de marzo anuncié en esta Cámara que el Gobierno impulsaría una Comisión de Estudio y Evaluación que analizará con rigor la situación en la que se encuentra la Sanidad Pública en nuestro país y elaborará un Libro Blanco a fin de realizar los ajustes y cambios que se revelen necesarios. Y también que presentaríamos unos Presupuestos de reconstrucción social y económica lo antes posible, con el apoyo de los grupos parlamentarios cuando hubiéramos superado el virus y evaluado el impacto económico y social de esta emergencia.

El 4 de abril insté a las fuerzas políticas, también a las Comunidades Autónomas, los gobiernos municipales, a las fuerzas políticas en definitiva y a los agentes sociales a empezar a trabajar en unos Pactos para la Reconstrucción Social y Económica bajo las bases de la unidad y la lealtad. Y convinimos días después que ese pacto se fraguara en el marco de una Comisión Parlamentaria que ya ha arrancado, y donde ya se han aprobado los grupos de trabajo por áreas temáticas.

Vivimos en consecuencia, señorías, semanas muy duras, semanas trágicas. En las que todo parecía negro, los sanitarios libraban una lucha desigual contra un enemigo letal, las víctimas se contaban por centenas y la solución no se atisbaba. Se llegó a decretar una paralización total, recordémoslo señorías, de todas las actividades no esenciales de dos semanas, aprovechando la celebración de la Semana Santa.

Y quiero subrayar que la respuesta de la población ha sido y es formidable. Mayores, pequeños, alumnos y profesores, mujeres, hombres, trabajadores y empresarios, todos nuestros compatriotas unidos cumplieron con su misión, con disciplina social y también con moral de victoria.

Y los avances llegaron. Con el esfuerzo de todos, con el sacrificio de todos, esos avances han llegado. Y poco a poco fuimos recuperando el pulso: primero con el retorno al trabajo después de la Semana Santa; a partir del 27 de abril con medidas paulatinas de alivio en el confinamiento, empezando por los menores de 14 años, los niños y niñas. Más tarde, el 2 de mayo, aumentamos las medidas de alivio para el resto de las personas. En definitiva, señorías, íbamos con mucho esfuerzo venciendo a la pandemia.

Entre tanto, y desde principios de abril, llevábamos semanas, como anuncié en esta tribuna, trabajando en un Plan de Desescalada, lo que hemos llamado un Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, y para ello recabamos la

opinión y las propuestas de expertos en el ámbito científico, sanitario, social, económico y empresarial. De forma paralela y coordinada, se celebraron reuniones e intercambiaron propuestas con los responsables de las administraciones autonómicas, también las administraciones locales, sin duda alguna también con los agentes sociales. Y el 28 de abril presenté este Plan, resultado de un trabajo colaborativo, compartido y responsable, después de ser aprobado en Consejo de Ministros.

Y quiero ser en esto señorías bastante claro, no nos ha traído hasta aquí la corriente. No hemos llegado hasta aquí por inercia. Hemos llegado hasta aquí con el trabajo extremo de los sanitarios y el sacrificio, el compromiso y la disciplina social del conjunto de ciudadanos de nuestro país. Es el pueblo español el que ha hecho retroceder al virus. Son los ciudadanos de este país los que han doblegado la curva unidos. Son los españoles los que han parado al virus, unidos. Y nadie, repito, nadie, tiene derecho a derrochar lo que hemos conseguido entre todos durante estas largas semanas de confinamiento.

Como saben, a día de hoy el 70% de nuestro territorio se encuentra actualmente en la Fase 1 de la desescalada. España en consecuencia se está reactivando, la ciudadanía recupera libertad de movimiento, el tejido económico poco a poco se pone en marcha. Y es verdad que, a juicio de los expertos sanitarios, Madrid, Barcelona, su área metropolitana y algunas zonas sanitarias de Castilla y León deben permanecer de momento en la Fase 0 si bien lo hacen con medidas que suavizan significativamente el rigor de las restricciones en el ámbito del comercial y también de ciertas actividades recreativas. Y las islas de Canarias y las islas Baleares, La Graciosa, El Hierro, La Gomera y Formentera pasan ya a la Fase 2.

Como advertí, el Plan para la Transición hacia esa Nueva Normalidad, el Plan de Desescalada es un plan asimétrico, gradual y coordinado. Ahora bien, asimetría no significa desunión ni desorden. Saldremos a distintas velocidades, pero saldremos saldremos unidos. No hay salida en el desorden ni tampoco en la división.

Señorías, en mis primeras comparecencias dije, siempre he sostenido, que el primer logro llegaría cuando superáramos como población, como comunidad, el pico de propagación de la enfermedad y doblegáramos la curva. Y tengo que reconocerles que lo hemos conseguido, que lo han reconocido y así lo han hecho los españoles.

Que el segundo logro llegaría cuando el saldo de altas médicas fuese superior al de nuevos infectados. Y simplemente les dejo estos datos: esta última semana, es decir, de lunes 11 al domingo 17, ha habido 15.785 curados y curadas frente a los 3.947 nuevos diagnosticados. La semana anterior fueron 8.316 nuevos contagiados. Así ha sido desde hace días de manera sostenida: los curados se multiplican mientras el número de nuevos diagnosticados se reducen. Por tanto, hemos superado ampliamente el segundo hito al que antes hacía referencia.

El tercer logro, que todavía no hemos alcanzado pero estamos en camino de lograrlo, tendría lugar cuando los contagios cayesen en picado. Es cierto que hemos avanzado y mucho, ahí están las cifras, con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio y también con moral de victoria del conjunto de la sociedad española.

Recordemos algunas cifras señorías. Hace dos meses el virus se propagaba a un ritmo del 35% diario. Cada persona contagiada transmitía la enfermedad a más de tres personas de media. Hoy, el índice de reproducción está por debajo, muy por debajo de uno, en torno al 0.20. Pero debemos asumir que, hasta disponer de ese remedio terapéutico o también de la vacuna, vamos a convivir con el virus porque no habrá desaparecido de nuestra vida ni de nuestra sociedad. Y la amenaza es especialmente aguda durante esta segunda etapa en la que hemos entrado, en la de desescalada, porque aún hay cientos de contagios diarios que debemos detectar, atender y aislar. En consecuencia, lo que quiero decirles señorías es que la prudencia, la precaución, tiene que ser una norma de conducta en las decisiones políticas que tomemos entre todos.

Y con toda la prudencia y con toda esa precaución y sin bajar la guardia, podemos afirmar que el Estado de Alarma ha funcionado. El Estado de Alarma, señorías, ha funcionado. Y que el Plan de Desescalada está funcionando. Ha beneficiado al conjunto de Comunidades Autónomas y en consecuencia al conjunto de ciudadanos vivan donde vivan.

Contamos además, después de casi diez semanas desde el Estado de Alarma, con algunas certezas que me gustaría compartir con todos ustedes. La semana pasada, por ejemplo, comunicamos la primera oleada, la primera fase del Estudio de Seroprevalencia, inédito en Europa a día de hoy, que han coordinado el Ministerio de Sanidad, el ministerio también de Ciencia con el liderazgo del Instituto público Carlos III, y que se ha realizado -y esto además quiero reconocerlo- con la colaboración inestimable de las Comunidades Autónomas, sin las cuales eso no hubiera sido posible.

Este estudio revela tres cuestiones que me gustaría compartir con todos ustedes. Tres datos de enorme valor:

El primero es que la infección ha afectado de modo muy desigual a los distintos territorios. Hay provincias donde el porcentaje de personas que han estado en contacto con el virus es diez veces superior que en otras provincias, incluso en provincias limítrofes.

El segundo es que solo 5%, sólo el 5% de ciudadanos han estado contagiados por la COVID-19 con o sin síntomas.

El tercer dato es que la letalidad real del COVID-19 se sitúa en torno al 1%, siendo mucho más alta entre personas mayores, como hemos visto desgraciadamente durante estas semanas, y con enfermedades previas.

De este estudio me gustaría quedarme con dos lecciones a compartir con todos ustedes:

La primera lección es que el Estado de Alarma ha beneficiado al conjunto del país. A todos los ciudadanos. A todas las Comunidades Autónomas por igual. Se han beneficiado las zonas más infectadas, por ejemplo la Comunidad de Madrid - donde los contagios claramente han caído- y se han beneficiado las zonas menos afectadas porque no han llegado infecciones desde fuera (Murcia, Andalucía, Canarias, Baleares y tantas otras). Insisto, en consecuencia el Estado de Alarma ha sido efectivo para todos los territorios, en consecuencia ha beneficiado al conjunto de la ciudadanía española.

La segunda lección es que el camino que estamos recorriendo juntos, y también esto me gustaría subrayarlo y agradecerlo además a ésta cámara, la mayoría parlamentaria de esta cámara que ha respaldado durante estas semanas la prórroga del Estado de Alarma, es el único posible para combatir con eficacia al virus. La prudencia, la cautela y la seguridad como guía han resultado vitales para poder frenar la propagación del virus.

Fíjense, al principio de la emergencia hubo quienes, no solamente en España sino también fuera de nuestro país, incluso dirigentes importantes de países importantes, decían que la única posible solución sería permitir que el virus circulara libremente hasta que se alcanzara lo que los expertos epidemiológicos llaman “inmunidad de rebaño”. Es decir que el 60% y 70% de la población quede infectada y por ende inmunizada, y así el virus deja de circular. Hoy sabemos que, de haber seguido esa estrategia, se hubiesen contagiado 2/3 de la población

española, es decir, 30 millones de compatriotas y en consecuencia hoy sumariamos más de 300.000 víctimas. Probablemente hasta incluso muchas más porque evidentemente se hubiera colapsado el Sistema Nacional de Salud y en consecuencia hubiera habido muchísimos más fallecidos de los que desgraciadamente también hemos registrado a día de hoy.

Esto, señorías, no son conjeturas. No son suposiciones. Son hechos. Son conclusiones ciertas. Gracias, en consecuencia como he dicho antes, a todos los diputados y diputadas que a lo largo de estas largas semanas han apoyado el Estado de Alarma, la prórroga del Estado de Alarma porque con su voto han impedido la propagación del virus y han salvado miles, y miles, y miles de vidas de compatriotas. Gracias.

Hemos recuperado mucho terreno, señorías, frente al virus. Mucho terrenos. Pero el virus sigue ahí, sigue al acecho, como hemos dicho en muchas ocasiones, y para vencerlo es imprescindible seguir anticipándonos y manteniéndolo a raya para evitar rebrotes y posibles olas futuras.

Y sólo podemos anticiparnos a nuestro enemigo si apostamos por la seguridad en cada Fase de desescalada, si apostamos por la coordinación, por la colaboración, por la solidaridad y por la lealtad institucional. Porque la desescalada no es un examen, tampoco es una competición entre Comunidades Autónomas. La desescalada es un ejercicio de ciencia y también de prudencia.

Señorías.

Me he sometido al control de esta Cámara el pasado 25 de marzo, el 9 y 22 de abril, el pasado 6 de mayo, donde tuve la oportunidad de solicitar sendas prórrogas del Estado de Alarma a sus señorías bajo el consejo siempre de los expertos y con el fin esencial de seguir salvando vidas, evitar el colapso de nuestro Sistema Nacional de Salud y seguir apoyando a los trabajadores y al tejido productivo de nuestro país.

Ahora bien, esta prórroga tiene lógicamente características distintas porque estamos en una fase completamente distinta a la del pasado 14 de marzo.

La propuesta del Gobierno, que es la que someto a su consideración y votación, es que en esta prórroga la única autoridad delegada del Gobierno sea el ministro Illa, el Ministro de Sanidad. El ministro seguirá contando, lógicamente, con el asesoramiento de los técnicos del departamento, mantendrá la conexión y la plena coordinación con las autoridades autónomas. Él será la persona, junto

con las comunidades autónomas, quienes marquen los ritmos y las modalidades de la desescalada. Y las facultades excepcionales que se conferían al principio del Estado de Alarma al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior y la Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana decaerán.

Y por cierto, aquí los tengo presentes. Quiero agradecer al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior, y al Ministerio de Transportes el trabajo que han hecho a lo largo de estas diez semanas de Estado de Alarma.

Por añadidura, en este periodo, como ha empezado a ocurrir desde hace dos semanas, regirá un principio básico para este gobierno que es el de la cogobernanza. Son los gobiernos autonómicos, las Comunidades Autónomas siempre las que han mantenido la plena capacidad de gestión de sus competencias sanitarias, y esto quiero también subrayarlo, recordarlo, reiterarlo, si me permiten. El Real Decreto por el que se declaraba el Estado de Alarma el pasado 14 de marzo, se establecía efectivamente un mando centralizado que tenía que coordinar todas las cuestiones relativas a la emergencia sanitaria, pero no se relevaba de ninguna de sus funciones -de ninguna, repito, de ninguna- a los consejeros y consejeras de las Comunidades Autónomas.

Decía literalmente lo siguiente, y me gustaría recordarlo para que conste en el diario de sesiones: “Cada Administración -decía ese decreto- conservará las competencias que le otorga la legislación vigente en la gestión ordinaria de sus servicios para adoptar las medidas que estime necesarias en el marco de las órdenes directas de la autoridad competente a los efectos del estado de alarma”. Y más adelante continuaba la redacción de éste decreto: “Las administraciones públicas autonómicas, también las locales mantendrán la gestión, dentro de su ámbito de competencia, de los correspondientes servicios sanitarios, asegurando en todo momento su adecuado funcionamiento”.

Señorías.

Es bueno que subrayemos esto para no confundir a la ciudadanía. 10 semanas después, a mi juicio, todo está mucho más claro. El Gobierno ha establecido durante el Estado de Alarma el marco jurídico a través de los decretos, de las órdenes ministeriales, pero en ningún momento ha sustituido a las autoridades ordinarias en la gestión de los servicios. Se lo digo de otro modo: las Comunidades Autónomas nunca han perdido su corresponsabilidad en el ejercicio de las competencias. Tan solo se vieron coordinadas y reforzadas en términos de salud pública, orden público y movilidad.

Pues bien, además de seguir ejerciendo con plena normalidad todas sus competencias de gestión -me refiero a las Comunidades Autónomas- además en esta última etapa de la desescalada irán recuperando su plena capacidad de decisión. Por tanto, las Comunidades Autónomas, y muy especialmente sus servicios de Atención Primaria van a ir ganando cada vez más protagonismo en la gestión de las próximas semanas de la desescalada. En consecuencia les deseo todo el acierto a las Comunidades Autónomas y les garantizo todo el respaldo leal por parte del Gobierno de España.

Señorías, quiero ser claro, en esta situación de crisis extraordinaria la legislación ordinaria se ha demostrado insuficiente y la crispación política se ha confirmado inútil.

Se ha discutido mucho, mucho no sólo desde esta tribuna y estoy convencido de que también lo van a hacer sus señorías, aquellos sobre todo que fijan su postura en el no al Estado de Alarma. Decía, se ha discutido mucho sobre la necesidad del Estado de Alarma para mantener la situación de excepcionalidad en la que todavía vivimos. Se ha dicho, desde algunas fuerzas políticas, particularmente conservadoras, se ha dicho que existían suficientes herramientas alternativas en la legislación vigente para afrontar la crisis sanitaria sin recortar, sostienen, las libertades de los ciudadanos y las ciudadanas.

Y a este respecto, señorías, quiero compartir con ustedes algunas reflexiones.

La primera. El Estado de Alarma es plenamente legal. Plenamente legal. Nada menos que del núcleo principal del sistema legislativo que es la Constitución Española. No es algo que se haya inventado, en consecuencia, el Gobierno de España como tampoco se lo han inventado la mayoría de los gobiernos europeos que han acudido a un tipo de instrumento jurídico constitucional semejante al nuestro. Hay algunos artículos constitucionales que por fortuna tienen un uso circunstancial, como es el caso, pero que fueron concebidos por los constituyentes precisamente para las situaciones en las que fueran precisos como es la actual.

La segunda reflexión que me gustaría hacer es que todo sistema jurídico tiende al principio de economía, que consiste en alcanzar los objetivos legales deseados minimizando los recursos empleados. Por eso existen -o mejor dicho no deberían existir- figuras jurídicas duplicadas.

Resulta por lo tanto falso que se le pida al Gobierno que sustituya en estos momentos de emergencia el Estado de Alarma por un rosario de leyes ordinarias

que están concebidas para situaciones ordinarias que no es la que estamos viviendo en la actualidad. Leyes que contienen además vacíos imposibles de cubrir, como el de la posibilidad de limitar la movilidad o también limitar un derecho básico esencial de nuestra democracia como es el de la libertad de reunión. Esa sustitución, además señorías, serviría para entorpecer el proceso jurídico, desviar energías que necesitamos en resolver las crisis sanitaria, económica y social, y enmarañar la coordinación entre las distintas administraciones en un momento crítico como el que estamos viviendo.

Lo que sí haremos, señorías, es planificar. Lo que sí haremos señorías es empezar a analizar y a debatir con todos ustedes y negociar la modificación de distintas Leyes para garantizar la correcta gobernanza una vez hayamos levantado el Estado de Alarma. Esas reformas, necesarias, serán previsiblemente muy concretas y con una única finalidad, que es la que les he dicho antes, gestionar el seguimiento de la pandemia, una vez que se levante el estado de alarma. Esas Leyes que analizaremos serán, básicamente, las sanitarias, es decir, la Ley General de Sanidad de 1986, la Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud de 2003 y, sobre todo, la Ley general de Salud Pública aprobada en 2011.

También vamos a estudiar la Ley de Seguridad Nacional aprobada en 2015, dado que entre las situaciones de interés para la seguridad nacional se encuentran las epidemias y pandemias, tal y como establece la Estrategia de Seguridad Nacional.

La tercera reflexión que me gustaría compartir con ustedes es la siguiente: ¿Qué beneficios obtendríamos de levantar el Estado de Alarma? ¿Qué beneficios obtendríamos a día de hoy de levantar el Estado de Alarma? Se lo digo de otra manera. ¿Qué derechos se pretenden devolver o restaurar de esa forma?

¿Se pretende restablecer el pleno derecho a la movilidad de las personas sin ningún tipo de restricción? ¿Queremos que cada cual pueda decidir si se desplaza de un punto a otro de nuestra geografía sin límites? Yo creo que estamos todos de acuerdo en que no es todavía el momento de hacerlo, y existe ya un plan de desescalada en que se contemplan las distintas fases en las que esto se podrá realizar de manera gradual, en definitiva, progresiva. Me atrevería a decir que esa gradualidad recibe el consenso de los científicos y, con pocos matices, estoy convencido, más allá de lo que ustedes vayan a votar, estoy convencido de casi el consenso político de esta Cámara.

¿Se pretende restablecer el derecho a abrir sin restricciones comercios, oficinas y empresas? Creo que nadie ve tampoco razonable esta posibilidad, desde el punto de vista sanitario. Podemos estar en desacuerdo en algunas velocidades, en algunos ritmos, pero nadie discute el principio esencial, central de desescalar paulatinamente y con seguridad todas y cada una de las actividades económicas en nuestro país.

¿Se pretende restablecer el derecho a ejercer sin limitación alguna, sin ningún tipo de cortapisa el derecho de reunión, incluyendo la posibilidad de celebrar eventos multitudinarios en estadios, manifestaciones, salas de conciertos o vías públicas? Creo que todos estamos de acuerdo en que sería una irresponsabilidad extraordinaria. Más allá de lo que vayan ustedes a votar. Si hemos llegado todos a la conclusión de que algunos de esos eventos pueden contagiar y propagar el virus no parece que sea sensato permitir todavía la celebración sin límites de este tipo de manifestaciones.

¿Qué otro derecho o libertad de la ciudadanía se ha limitado con el Estado de Alarma señorías? ¿El derecho a la información? ¿El derecho a la intimidad? ¿El derecho a la libertad de expresión? El Estado de Alarma ha sido absolutamente respetuoso con todos y cada uno de los derechos individuales.

Y fuera de los derechos individuales, que están plenamente garantizados, tal vez algunos de ustedes crean injusta la prohibición de despedir a los trabajadores y trabajadoras durante la vigencia del Estado de Alarma. Es una medida laboral que efectivamente si el Gobierno de España ha aprobado y que asume plenamente y que, por supuesto, puede no ser compartida por alguno de ustedes, pero que en ningún caso justifica el levantamiento del Estado de Alarma.

La cuarta y última reflexión que me gustaría hacerles sobre esta cuestión es que no hay una contradicción entre el Estado de Alarma y la desescalada institucional que devuelva el pleno desarrollo de sus competencias a las Comunidades Autónomas. Hay complementariedad. Ya lo hemos demostrado en estas dos últimas dos semanas y vamos a seguir demostrándolo en las próximas semanas de transición hacia esa normalidad.

De hecho, en esta nueva prórroga, como he dicho antes, los ministros de Interior, la ministra de Defensa y el ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana no serán autoridades delegadas, quedando solo el ministerio de Sanidad a cargo, en su ámbito, como único mando excepcional. Siendo la autoridad sanitaria la referencia.

Un mando que aún es necesario, yo creo que todos convenimos en que el mando del ministerio de Sanidad es aún necesario y en consecuencia, esto no excluye la cogobernanza con los responsables de las Comunidades Autónomas.

Y además, quiero hacer una referencia a esta cuestión, porque este Gobierno, y lo he dicho desde esta tribuna no solamente desde la aprobación del Estado de Alarma si no también, en mi discurso de investidura este es un gobierno que cree en el Estado Autonómico, que cree en la composición que tenemos actual del Estado Autonómico.

Las diez conferencias de Presidentes, por primera vez en la historia de la democracia, diez conferencias de Presidentes en diez semanas, un encuentro en consecuencia por semana, que he mantenido con las presidentes y presidentas autonómicos, han sido reuniones de Estado, de trabajo conjunto para atender a la ciudadanía española. Cómo también he tenido con la Federación Española de Municipios y Provincias. Cómo también he tenido con los agentes sociales. ¿Mejorables esas conferencias de presidentes? Sin duda alguna, señorías. Les reitero es la primera vez en la historia de la democracia que se han celebrado tantas conferencias de presidentes en tan corto espacio de tiempo. Sin duda alguna pueden ser mejorables pero son reuniones de Estado, Señorías. Y este Gobierno ha repetido durante todo el Estado de Alarma que no mantendría poderes especiales ni un día más de los necesarios. Ni un día más.

La prórroga, Señorías, que pedimos es de 15 días. La evolución de la epidemia nos demanda prudencia. El Estado de Alarma deberá regir hasta el momento en que resulte necesario condicionar parcialmente algunos derechos en aras de la salud pública y ni un día más. Lo repito, ni un día más. El Estado de Alarma se dictó, se prorrogó y se pretende prorrogar únicamente para salvar vidas, tengamos en cuenta esto. Solamente para salvar vidas, defender la salud pública de los españoles y en consecuencia garantizar los fundamentos de nuestra propia convivencia. Nunca ha tenido otro objetivo.

Cuando todo esto pase, que pasará. Cuando lleguemos a una nueva normalidad o incluso cuando implantada una futura vacuna o remedio terapéutico accedemos a la normalidad a secas, que esperemos que sea pronto Señorías, habrá que cambiar muchas cosas, muchas cosas. Pero serán cosas que decidamos entre todos los que estamos aquí presentes. Cosas que decidirá la ciudadanía a través de sus responsables políticos que son todos ustedes. En ningún caso, cosas que hayan sido decididas y ejecutadas desde y durante la excepcionalidad. Quiero que

los españoles y las españolas y ustedes mismos, Señorías, lo tengan esto claro. Es un compromiso del Gobierno de España.

Señorías, creo que todo este esfuerzo que hemos desplegado como sociedad a lo largo de estas largas diez semanas han demostrado que hay futuro. Cada vez estamos más cerca de que España recobre la vitalidad total, plena. De que la ciudadanía recupere de forma decidida y completa su vida. Hay futuro, en consecuencia, hay esperanza. Sin embargo, esta pandemia nos ha traído terribles consecuencias económicas que no afectan a toda la ciudadanía por igual. Desde el inicio el Gobierno no ha dejado de aprobar medidas con el único objetivo, nos lo han escuchado en reiteradas ocasiones, de no dejar a nadie atrás.

Las causas de esta recesión económica no tienen absolutamente nada que ver con las crisis precedentes, en eso creo que todos podemos estar de acuerdo. Razón de más para que no apliquemos las recetas que ya entonces solo sirvieron para traer unas tasas de desigualdad social y de desafección política sin precedentes.

Si esta crisis es completamente distinta a la anterior, aún más debe ser diferente, radicalmente distinta la forma de salir de ella.

Por supuesto, lo que hemos hecho hasta el momento no colma en absoluto todos nuestros objetivos, esto es evidente. Tenemos que perseverar, tenemos que mantener el rumbo, no tenemos que caer en el conformismo y por supuesto, en la autocomplacencia. Estas acciones sirven para describir el camino por donde hemos decidido avanzar como sociedad y para expresar la determinación con la que lo queremos hacer durante las próximas semanas.

El coste estimado de las medidas y garantías incluidas en el Programa de Estabilidad que la semana pasada enviamos a Bruselas es de más de 138.900 millones de euros - de los cuales, 106.770 millones de euros están destinadas a medidas económicas, 4.310 millones de euros se han destinado a medidas sanitarias, más de 27.000 millones de euros a medidas laborales y más de 816 millones de euros a medidas sociales-.

Se han destinado 1.400 millones de euros del Fondo de Contingencia para el Ministerio de Sanidad para gastos relacionados con la sanidad de los cuales se han dispuesto ya el 98,2% y se han realizado compras de material médico y sanitario por importe de 889 millones de euros. En diez semanas, Señorías. También se han distribuido fondos por importe de 300 millones de euros en

políticas sociales a las Comunidades Autónomas.

Estimamos la línea de avales del Estado a través del ICO por importe de 100.000 millones de euros para empresas, sobre todo para PYMES y también para los trabajadores autónomos. Se han activado los tres primeros tramos por un valor Señorías de 64.500 millones. Se han formalizado 371.000 operaciones, y esto supone una financiación total concedida a las empresas de 47.751 millones de euros. Son cifras astronómicas.

Se amplió el plazo de presentación de la declaración trimestral del IVA, el pago fraccionado de Sociedades e IRPF hasta el 20 de mayo. La medida va a beneficiar al 95% de empresas y también de los trabajadores autónomos. Supone una aportación de liquidez de más de 3.550 millones de euros, correspondiendo 1.100 millones de euros al Impuesto de Sociedades.

A más de 134.442 trabajadores agrarios incluidos en el sistema especial de trabajadores por cuenta propia se les está aplicando una reducción de más del 19% a las cuotas resultantes durante los periodos de inactividad de 2020.

Se estableció, como saben ustedes, la imposibilidad de despedir por causas relacionadas con la COVID-19. Se han garantizado todos los suministros básicos para las familias que han devenido en vulnerables como consecuencia de la crisis del COVID.

Hemos prorrogado automáticamente las prestaciones por desempleo. Más de un millón de trabajadores autónomos está cobrando la prestación por cese de actividad.

Hemos destinado 3 millones de euros para un subsidio extraordinario por falta de actividad para las personas integradas en el Sistema Especial de Empleados del Hogar del Régimen General de la Seguridad Social, esencialmente mujeres.

Hemos aprobado un permiso retribuido recuperable, desde el 30 de marzo hasta el 9 de abril, para los trabajadores de sectores no esenciales.

Hemos puesto en marcha para las Comunidades Autónomas, ya están en plena negociación, el Fondo Especial para la Reconstrucción Social por importe de 16.000 millones de euros no reembolsables, por primera vez en la historia de nuestro país.

Y hemos alcanzado un acuerdo en defensa del empleo con empresarios y sindicatos que demuestra la altura de miras, y esto quiero también reconocerlo desde esta tribuna, por parte de los agentes sociales en esta situación tan extraordinaria que estamos viviendo. Los ERTes por fuerza mayor a causa de la COVID-19 podrán prorrogarse, como saben ustedes, hasta el 30 de junio, ya sea por fuerza mayor total (sin reinicio de la actividad) o parcial (con recuperación de una parte de la actividad) y con posibilidad de nuevas prórrogas.

Señorías, es evidente que el escenario económico ha cambiado por completo. Evidentemente, va a haber un salto de deuda pública no solamente del Gobierno de España, sino del conjunto de gobiernos de todo el mundo. No cabe otra alternativa posible. Y en esto hay que ser absolutamente claros. Todos los Estados van a afrontar niveles de endeudamiento que quedaban fuera de sus previsiones en situaciones previas a la pandemia.

Las previsiones del Gobierno, que están entre las más conservadoras, entre las más prudentes de todos los organismos nacionales e internacionales, prevén un descenso de nuestra actividad económica del 9,2% en 2020, que podrá recuperarse cuando esperemos un crecimiento del 6,8% en el año 2021.

En consonancia con la caída de la actividad, se va a producir un importante deterioro del nuestro mercado laboral que se espera una caída del empleo del 9,7% en 2020.

Consciente de esta gravedad, de la gravedad de la situación económica y social, el Gobierno ha actuado de manera, yo creo, a mi juicio, a nuestro juicio rápida y contundente. Las medidas adoptadas de sostenimiento de la actividad económica han logrado amortiguar la destrucción de empleo y la desaparición de buena parte del tejido productivo de nuestro país. Las medidas de mantenimiento de rentas han permitido, yo creo que este también es un dato importante que tenemos que recordar, sostener al 31% de la población activa en nuestro país, a más de 7,2 millones de personas que ahora mismo están protegidas como consecuencia de estas medidas excepcionales.

Ahora bien, las perspectivas económicas y el fin de la recesión están sujetas a un altísimo grado de incertidumbre, que reconocen todos los organismos nacionales e internacionales, pues depende de la velocidad de control de la pandemia y de que no haya recaídas en el plan de desescalada.

Esta gigantesca conmoción de la pandemia nos ha recordado a todos lo frágiles que somos. Pero su impacto, esto me gustaría también subrayarlo desde esta Tribuna, no es igual en el conjunto de la sociedad. Esta situación ha impactado en primer término sobre las personas que ya eran vulnerables antes de la implosión de esta pandemia en la sociedad.

Componen un colectivo que no había llegado a reponerse de los efectos de la crisis de 2008 y cuyos contornos conocemos bien y figuraban además en el programa de Gobierno del Gobierno de coalición que dirige el país.

Ya antes de la aparición del COVID19 había en España 3,4 millones de personas sin ingresos para acudir a un comercio, para reemplazar por ejemplo, la ropa estropeada; 2 millones de compatriotas no podían permitirse una línea de conexión a internet en el hogar sobre todo en el medio rural; 1,7 millones de personas no podían costearse un dentista y 1 millón de personas no podían permitirse un segundo par de zapatos. Más de 2 millones de niños y niñas de nuestro país sufren pobreza.

En este sentido, esta crisis se asemeja a las crisis clásicas. En esto es cierto que se asemeja a las crisis clásicas. Todos los sectores bajaban varios peldaños en la pirámide de rentas: los precarios pasaban a la pobreza, una parte de los trabajadores a la precariedad y las clases medias se empobrecían.

Pero esta crisis tiene una enorme diferencia con todas las anteriores: no golpea a los sectores económicos o a las empresas siguiendo una lógica de productividad o de eficiencia. Los sectores más castigados no son los menos competitivos; sino los más expuestos a las restricciones sociales derivadas de la pandemia.

Por eso hay empresas y hay actividades que quedan relativamente al abrigo de esta nueva crisis, como la producción y distribución de alimentos. Mientras hay otras actividades, como por ejemplo la restauración, HORECA, el turismo donde el impacto es claramente negativo.

Esta circunstancia hace que la crisis del COVID19, junto con las diferencias tradicionales entre rentas altas y bajas, haya trazado una nueva distinción que me gustaría compartir con ustedes.

En medio de la emergencia sanitaria todos sufrimos la preocupación, lógicamente, por la enfermedad; pero hay millones de personas que se sienten relativamente tranquilas respecto de su futuro económico y laboral; bien porque cuentan con un patrimonio saneado, bien porque tienen una renta segura, o perciben un sueldo

estable o disponen de una pensión garantizada. Esta es la España protegida. La forman quienes disponen de una protección propia o externa: los poseedores de rentas, pero también los empleados con salarios estables y seguros, los funcionarios y los titulares de pensiones o ingresos públicos.

Pero hay muchas otras personas que no saben lo que va a suceder con su empleo porque se encuentran incursos en un ERTE, o qué va a ser de su negocio que ha suspendido su actividad, o que no saben simplemente cómo van a sobrevivir si agotan la prestación de desempleo que han venido percibiendo durante estas últimas semanas. Millones de españoles que se preguntan qué va a ser de su vida. Esas personas no duermen tranquilas, ni tampoco sus familias; suman a la preocupación por su salud una angustia aún mayor y que afecta a su propia supervivencia. Esa es la España desprotegida, la España expuesta que es la que tenemos que arropar.

Integran esa otra España desprotegida, expuesta, el trabajador precario, pero también el autónomo; el trabajador temporal, pero también muchos pequeños y medianos empresarios; los parados, las paradas, pero también miles y miles de emprendedores. La componen todas aquellas personas a quienes les ha tocado el lado peor de la crisis sanitaria, quienes desarrollaban actividades más expuestas al contacto social. Y en consecuencia, integran esta España desprotegida, esa España expuesta, los jóvenes precarios, los informales, los inestables. Pero también comerciantes, autónomos, profesionales, emprendedores, un largo etcétera, Señorías. Muchos de estos últimos impulsaban proyectos profesionales y empresariales perfectamente viables antes del inicio de la pandemia. Pero están ahora paralizados por la emergencia sanitaria y las restricciones de contacto social que se imponen.

Por eso, la superación de esta crisis requiere un tratamiento diferente de las anteriores.

Naturalmente, deberá evitarse que nadie quede atrás, descolgado, ese es el compromiso del Gobierno de España, y en esa línea que hemos empezado a actuar tal como he señalado antes con subsidios, con ayudas y con garantías de liquidez.

España no puede permitirse las imágenes de las colas en las puertas de los comedores sociales que estamos viendo durante estos últimos días. Por ello, uno de los principales compromisos del Gobierno de España es poner cuanto antes en marcha el Ingreso Mínimo Vital.

Es capital no dejar a nadie atrás. Socorrer a los más vulnerables e impedir que a los miles de víctimas civiles de la epidemia se añadan millones de víctimas sociales. Asistir en consecuencia a quien lo precise. De eso tratarán sin duda los Pactos de Reconstrucción Social.

Socorrer, asistir a quien lo precisa, es capital; pero no es suficiente. Porque además de asistir a quien lo precisa, tenemos que ayudar a levantarse a los que tienen proyectos viables que se han visto interrumpidos y tenemos también que reincorporar cuanto antes a los trabajadores y trabajadoras quienes pueden hacerlo. De eso deberán tratar también los Pactos de Reconstrucción Social y Económica. Nuestra respuesta en consecuencia no solamente deberá ser la de socorrer y asistir, sino también apostar decididamente por la reactivación económica y la reincorporación laboral de millones de trabajadores.

Esta crisis ha congelado parcialmente nuestro aparato productivo, pero no lo ha destruido. Hay actividades perfectamente viables, hay empresas plenamente saludables, hay proyectos prometedores que se han visto paralizados. Y esas empresas y esos proyectos no podemos permitir que se desplomen porque de ellos además dependen millones y millones de empleos viables, saludables y prometedores. Ese es el desafío del pacto de Reconstrucción Social y Económica. Socorrer a quien lo precise y reactivar la economía y el empleo en nuestro país.

Existe además un amplio acuerdo en el ámbito empresarial y social sobre la necesidad de orientar la actividad hacia un nuevo modelo productivo, que apueste por la ciencia, por la investigación, por el conocimiento con la educación pública al frente del mismo, por la transición ecológica, la transición digital y la apuesta del capital humano. La transición ecológica constituye un vector fundamental de la transformación económica y social, tanto a nivel nacional como europeo, por eso ayer aprobamos el anteproyecto de ley de Cambio Climático. Además, es preciso corregir los desequilibrios arrastrados desde la pasada crisis financiera en el ámbito fiscal, laboral, científico, de innovación y lógicamente, al que antes hacía referencia de desigualdad social y de género en nuestro país.

Señorías, entender todo lo que necesitamos solucionar no significa olvidar lo que hemos conseguido en los días de máxima adversidad y por eso es esencial que continuemos con la unidad de acción, que es, a mi juicio, es el arma más eficaz para ganar la batalla al virus. En este sentido, el Gobierno tiene el convencimiento de que la salida de la crisis actual en su triple versión, no solamente sanitaria sino también social y económica debe contar con tres factores:

El primero de ellos, es necesario garantizar que el Plan de Desescalada se ejecute de forma satisfactoria, dejando el menor espacio posible a rebrotes de la enfermedad. No podremos reincorporar a la actividad económica, ni tampoco podremos recuperar el crecimiento económico y la creación de empleo si el plan de desescalada se intensifica de manera urgente, se desacopla los criterios científicos y de los expertos.

En segundo lugar, la Comisión de Reconstrucción debe lograr de manera satisfactoria un gran Acuerdo Nacional de Reconstrucción que aglutine a las fuerzas políticas, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Entidades Locales, agentes sociales y al conjunto de la sociedad civil.

El tercer elemento clave pasa por Europa.

Reitero: estos tres elementos -Plan de Desescalada, Acuerdo Nacional de Reconstrucción y el paquete financiero europeo- son los tres pilares fundamentales si queremos reactivar cuanto antes la economía de nuestro país.

Y en esto estamos haciendo frente a una pandemia, en la que estamos también luchando en el frente europeo.

El Gobierno de España ha mantenido una posición firme que hemos subrayado y reiterado desde tribuna no solamente por mi parte, si no también los responsables de negociarlo en Bruselas. Hemos entendido siempre que la solidaridad europea es una de las mejores herramientas para luchar contra el virus. Pero también una de las mejores herramientas para luchar por la idea de Europa en la que creemos. En la que yo creo que podemos estar la mayoría de sus Señorías de acuerdo. Ahora es momento de actuar unidos también en el frente europeo frente a esta adversidad.

Por ello, desde el inicio de esta crisis hemos estado en primera línea de las negociaciones, ejerciendo liderazgo y forjando consensos en las cuatro videoconferencias del Consejo Europeo que ha habido hasta la fecha, la última el pasado 23 de abril.

También, en las numerosas reuniones formales e informales de las distintas formaciones del Consejo en las que este Gobierno ha participado a todos los niveles, y en la interlocución constante que estoy manteniendo con la presidenta de la Comisión Europea, el presidente del Consejo Europeo y con los líderes de otros Estados miembros, especialmente durante estos últimos días.

La primera medida llegó cuando el Eurogrupo anunció a principios de marzo la flexibilización de los criterios de déficit público establecidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Dos semanas después, el Banco Central Europeo lanzaba un Programa de Compra de deuda pública valorado en 750.000 millones de euros. Una suma sin precedentes que supondrá un balón de oxígeno para los Estados miembros a lo largo del año 2020.

El Consejo Europeo del pasado 23 de abril validó una triple red de protección, por valor de 540.000 millones de euros, en cuya negociación el Gobierno de España jugó un papel clave. Se trata de algo inédito en la historia de nuestra Unión que nos va a permitir dotarnos de unas líneas de liquidez sin condiciones.

Por una parte, como saben, creando un fondo de reaseguro para el desempleo, que es el embrión de ese fondo de desempleo que queremos construir a nivel europeo, que permitirá financiar los mecanismos de regulación temporal de empleo, protegiendo a trabajadoras y trabajadores por un importe de 100.000 millones de euros a nivel comunitario. Por otra parte, financiando empresas a través del Banco Europeo de Inversiones, favoreciendo préstamos a un tipo privilegiado para garantizar la liquidez por un importe de 200.000 millones. Y, para los Estados, creando esas mismas líneas de financiación sin condiciones para hacer frente al gasto sanitario derivado de la COVID-19 por un importe de 240.000 millones de euros. En total insisto 540.000 millones de euros.

El Gobierno de España logró en ese Consejo Europeo el compromiso de que esa red financiera de protección se pusiera en marcha a partir del 1 de junio. Lo hemos logrado. Con ello, ofrecimos un primer mensaje de confianza y seguridad a nuestros compatriotas y a nuestras empresas, conscientes de que ese era el primer paso, el del corto plazo, en el camino, lógicamente, de la resolución económica y social de la crisis.

También dimos la bienvenida a la Hoja de Ruta para una desescalada coordinada por parte de la Comisión Europea. Reivindicamos esa misma coordinación para el restablecimiento de los movimientos interiores en el seno de la UE.

El pasado lunes además recibimos positivamente la Iniciativa conjunta del gobierno francés y alemán para la Recuperación Europea del COVID-19 que recoge, como saben, muchas de las propuestas hechas por España para una salida rápida y solidaria de la crisis. El Fondo de Recuperación Europeo

propuesto, por parte de estos dos gobiernos, es como mínimo de 500.000 millones de euros en transferencias para países y sectores afectados por la crisis, que creo que es un buen paso en la dirección que necesita nuestro país y que necesita el conjunto de la UE.

El Gobierno espera ahora, por lo tanto, que la Comisión Europea ponga sobre la mesa en los próximos días una propuesta incluso más ambiciosa, que sirva de base para un acuerdo en el que acometer la reactivación económica y social de nuestro continente, tal y como, les reitero, fue encomendado el Consejo Europeo del pasado 23 de abril.

Ahora, Señorías, viene el momento de lanzar la mirada más lejos y pensar en el medio y en el largo plazo: la recuperación social y económica del continente a través de la articulación de un gran acuerdo entre los estados miembros de la Unión.

Señorías,

La victoria en el frente sanitario está cada día más cerca. Ahí están los datos. Hay futuro gracias al sacrificio de todos. Hemos llegado hasta aquí gracias al esfuerzo excepcional de trabajadores sanitarios, farmacéuticos, transportistas, empleados de supermercados, personal de limpieza, comerciantes, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Ejército, bomberos, vigilantes, miles de voluntarios, en definitiva, la solidaridad del conjunto de la sociedad España y a su enorme sentido de la responsabilidad en este momento tan crítico y en consecuencia, tan duro que está sufriendo nuestro país. A todos ellos y a todas ellas en nombre del Gobierno de España se lo agradecemos de corazón.

La unidad es la fuerza más poderosa. Se sobreponen a las adversidades no los grupos con individuos más fuertes, sino los grupos más unidos. La unidad ha salvado miles y miles de vidas en nuestro país. Y ahora necesitamos esa unidad que se extienda también al frente económico, social y político para combatir la crisis económica y social, porque la unidad y desde la unidad puede permitirnos salvar muchas vidas, muchas empresas y también empleos.

El mundo, Señorías, vive el paso una pandemia, la peor en cien años. Y la seguimos combatiendo en todos los frentes. Ese es el simple resumen de las últimas semanas de nuestras vidas.

Una pandemia mortal. Una pandemia global, que ha paralizado a nuestro país y al mundo entero. Una pandemia desconocida, veloz, feroz, cambiante, que arrebató vidas, que destruye negocios, que siembra desolación y desamparo social.

Y la estamos venciendo, Señorías, en el frente sanitario. Ahora estamos inmersos en una crisis económica y social de proporciones pavorosas como consecuencia del COVID. Pero no nos vamos a dejar llevar por ese pavor. Podemos superarla y estoy convencido de que la vamos a superar desde la unidad.

Hoy quisiera terminar mi intervención, desde esta tribuna, también con un reconocimiento a todos los representantes públicos a los que les ha correspondido vivir estas semanas terribles desde un puesto de mando, desde la arena de la gestión directa.

Agradezco la labor a todos los representantes de todos los partidos políticos presentes en esta cámara, en todos los territorios, en todos los organismos, instituciones y escalas de la administración.

Un reconocimiento que quiero hacer sincero desde la gratitud, el compañerismo en estos momentos tan críticos y el profundo respeto. A todos ellos, a todas ellas quiero trasladarles mi comprensión hacia los errores que hayan podido cometer dada la complejidad y el dramatismo de las decisiones que debían asumir, por la urgencia de las medidas que tenían que tomar y por la dificultad para encontrar a tiempo los recursos materiales imprescindibles.

Y del mismo modo quiero pedir disculpas a los ciudadanos por los errores propios, dictados siempre también por la urgencia en los tiempos, por la penuria en los recursos, por la excepcionalidad y la ausencia de precedentes de la crisis y su tamaño descomunal.

Porque, Señorías, más allá de las diferencias puntuales de criterio, más allá de las declaraciones apresuradas o del ruido de fondo que en muchas ocasiones escuchamos hemos tenido que trabajar codo con codo, a todos y a todas nos ha unido el mismo deseo: salvar vidas y servir a nuestro país en medio de la situación más adversa que podíamos imaginar.

Hoy, y así deseo que conste Señorías en el Diario de Sesiones, quiero reconocer públicamente su gestión, de todos y cada uno de ellos. Y quiero hacerlo con el mismo énfasis con el respaldo que profeso a la gestión de mi Gobierno durante estas semanas tan críticas.

No hay satisfacción posible ante una crisis que comporta la pérdida de seres humanos: cualquier balance nos llenará de pesar.

España, como ya adelanté, declarará el luto oficial en el momento en que todo el territorio entre en la Fase 1 de la desescalada. Y en cuanto nos encontremos en esa nueva normalidad, con todas las garantías de seguridad sanitarias, celebraremos el merecido homenaje público a las víctimas del COVID.

Señorías, hemos sido sometidos a una prueba inimaginable. Hemos respondido con sacrificio, con unidad, con moral de victoria. Y estamos superando esa prueba. Reconozcamos todo lo bueno, todo lo valiente que hemos hecho juntos a lo largo del camino insólito de estas pasadas 10 semanas. Hemos de valorar los acuerdos a los que hemos sido capaces de llegar y sus consecuencias provechosas para el conjunto de la ciudadanía española, muy por encima de las diferencias o de los errores que dificultaron su alcance.

Porque será en ese reconocimiento donde vamos a encontrar la fuerza necesaria para reconstruir, reactivar y hacer avanzar a nuestro país ahora que prudentemente podemos calcular un final provisional al tiempo excepcional que nos ha tocado vivir de diez semanas a esta parte.

Señorías, hemos parado juntos al virus. Debemos ahora culminar con unidad esta victoria y debemos emprender también unidos, que es también a lo que apelo, la reconstrucción social y económica de nuestro país.

Muchas gracias.